

Gabilondo y autoridad

Publicado en *La Vanguardia*, 14/10/2009

María Rosa Espot

Estoy de acuerdo con la opinión del ministro Ángel Gabilondo expresada en la entrevista publicada el 11/ X/ 2009: “La autoridad del profesor no se logra con una ley, se gana en las aulas”. Se pide más autoridad en las escuelas como si se tratara de un recurso material que dependiera de la Administración, o del propio sistema educativo.

Sin embargo, lo que se está pidiendo en realidad es una mayor capacidad sancionadora para los profesores, y no la verdadera autoridad, que es esa cualidad que necesita todo educador. La capacidad sancionadora viene determinada por una normativa preestablecida, un reglamento. En cambio, la autoridad del profesor es fruto de su estudio, de su esfuerzo constante, de su trabajo personal, de sus actitudes y de su comportamiento dentro y fuera del aula. Es decir, la autoridad no puede dictarse por decreto ley, sino que como todos sabemos hay que ganársela día a día.